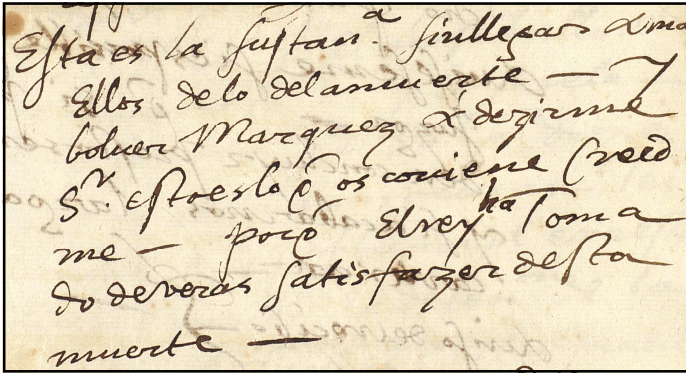


ANTONIO PÉREZ

ARCHIVO PERSONAL

BIBLIOGRAFÍA

- GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel: Fragmentos del Archivo particular de Antonio Pérez, secretario de Felipe II, en "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos". n.º. 42 (1921) pp.297-299.
- MARAÑÓN, Gregorio: "Antonio Pérez". Espasa-Calpe. Madrid, 1948.



Archivo Histórico Nacional
 C/Serrano, 115
 28006 MADRID
<http://www.mcu.es>
ahn@mcu.es



PIEZA DEL MES DE MARZO DE 2010

AHN. CONSEJOS, 50232, EXP. 134

Minuta de una carta autógrafa de Antonio Pérez a su mujer Juana Coello en la que le relata la declaración que realizó bajo tortura acerca del asesinato de Juan de Escobedo
[1590-02-23, Madrid]
Papel, 4 hojas, 310 x 210 mm.
Manuscrito. Castellano

El 28 de julio de 1579 Antonio Pérez, secretario de Estado de Felipe II para los asuntos italianos, era detenido junto a Ana de Mendoza y de la Cerda, princesa de Éboli, por su implicación en el asesinato de Juan de Escobedo, secretario de Juan de Austria.

El crimen se había perpetrado con el consentimiento del rey quien, embaucado por su secretario veía en Escobedo el instigador de una supuesta traición de Juan de Austria. Al descubrir el engaño, el monarca procedió a la detención de los autores del crimen, para quienes Escobedo, resultaba demasiado peligroso por conocer información comprometida sobre ellos, dejando a un lado la leyenda de su relación amorosa.

La princesa fue encerrada hasta su muerte en su palacio de Pastrana, mientras que Antonio Pérez pasó por Madrid, Turégano, Pinto y Torrejón de Velasco, sitios en los que el rey relajó y endureció la reclusión con el fin de obtener de su secretario todos los documentos que pudieran implicarle a él mismo en el delito.

El momento cumbre del proceso tuvo lugar cuando el propio Felipe II pidió al reo que confesase las causas por las que había matado a Escobedo con su conocimiento y permiso. Ante la desobediencia de Pérez parece que el propio rey se lo ordenó el 4 de enero de 1590 mediante un discutido billete:

“Podéis decir a Antonio Pérez de mi parte, y si fuere menester mostrarle este papel, que él sabe muy bien la noticia que yo tengo de haber hecho matar él a Escobedo y las causas que dijo que había para ello...”.

Rodríguez Vázquez de Arce, encargado de la investigación, acudió en repetidas ocasiones a la casa de Cisneros en Madrid donde se encontraba preso el secretario para mostrarle el papel. El 23 de febrero, tras recibir tormento, Antonio Pérez confesaba las causas por las que había ordenado matar Escobedo.

Según la versión de Gregorio Marañón, parece que esa misma noche escribió a su mujer, Juana Coello, contándole los detalles de la tortura y de la declaración, para que no hubiese incoherencias en el caso de que ella o sus amigos fueran detenidos e interrogados. La carta que aquí presentamos coincide perfectamente con la descripción del proceso. Las marcas que le dejaron las cuerdas del verdugo le sirvieron años más tarde para difundir la leyenda negra de Felipe II por Europa.

El documento forma parte de archivo personal de Antonio Pérez, que finalmente acabó en manos del rey. María de Rivera, viuda del secretario Pedro Palomino, lo entregó en 1601 bajo inventario al consejero de Castilla Francisco de Contreras. Por esa razón, la parte que se conserva en la actualidad, se halla entre la documentación de las escribanías del Consejo de Castilla, en el Archivo Histórico Nacional. Además, entre los fondos de los consejos, existen otros documentos para el estudio del personaje, como la solicitud de pensión por parte de sus hijos o los procesos por los tumultos aragoneses.

Por otra parte, en el Archivo Histórico Nacional también se custodia el archivo personal de Antonio Cánovas del Castillo, que adquirió una copia del proceso criminal por el asesinato de Escobedo. Y en los fondos de la Inquisición, se conservan los documentos relativos al proceso que la Suprema inició contra Antonio Pérez en 1591 cuando ya se encontraba huido en Aragón.